

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de abril de 1973 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Federico Valido Martín, A02PG8164, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo de procedencia el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Federico Valido Martín, A02PG8164.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 20 de abril en curso, cese en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 11 de abril de 1973 por la que se dispone el cese del Cartero Urbano don José María Ortiz Cherino en el Servicio de Correos de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Cartero Urbano don José María Ortiz Cherino, A16GO13231.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 2 del próximo mes de junio, en que termina la licencia reglamentaria de dos meses que le ha sido concedida, cese en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretarios de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a los funcionarios que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, en relación con el artículo 4.º b), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, y en las vacantes económicas producidas por las plazas de nueva creación correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados, actualmente en funcionamiento, de los determinados en el artículo 11, G), del Decreto 975/1971, de 22 de abril, y clasificación efectuada en el número primero de la Orden de 28 de septiembre de 1972.

Esta Dirección General acuerda promover a Secretarios de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por los turnos que se expresarán de los establecidos en el artículo 14 del citado Reglamento Orgánico, a los siguientes funcionarios, que actualmente pertenecen a la categoría segunda de dichos Cuerpos y rama:

Nombre y apellidos	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción donde tienen su destino	Turno
D. Pedro M. Erdozain Díez	Pamplona número 3	2.º
D. Constantino Cánovas y Martínez de Escauriaga	Málaga (Fiscalía)	3.º
D. José Ortega Sanz	Vendrell	4.º
D. José María Escoda Bella	Tarragona número 1	1.º
D. Antonio Ramos Gavilán	Valencia número 9	2.º
D. Alejandro Buendía Vázquez	Barcelona número 22	3.º
D. Carmelo Martín-Montalvo Salazar	Elda	4.º
D. José Aparici Alava	Zaragoza número 9	1.º
D. Jesús Pérez Fernández	Murcia núm. 1	2.º
D. José Oterino Maya	Peñaranda de Bracamonte	3.º
D. José María Crájera Blanco Morales	Zafra	4.º
D. Francisco Martínez Beltrán	Orihuela	1.º
D. Justo Sobrón Fernández	Tenerife núm. 2	2.º
D. José Onorato Ariza	Córdoba núm. 2	3.º
D. Manuel Cáceres García Biedma	Valencia número 10	4.º
D. José Moreno Quesada	Utrera	1.º
D. José María Bruned Gayán	Pamplona número 1	2.º
D. Germán León García	San Lorenzo del Escorial (adscrito)	3.º
D. Luis F. Ramos Pérez	Lugo	4.º
D. Emilio Calvo Juárez	Cambados	1.º
D. Dionisio Bueno García	Villena	2.º
D. Vicente Martínez del Casero	Zaragoza número 7	3.º
D. Teodoro de Vega Gómez	Palencia núm. 2	4.º
D. Miguel Jiménez Doval	Córdoba núm. 1	1.º
D. Fernando Calatayud Cáceres	Cádiz núm. 2	2.º
D. Tomás Rodríguez Megía	Avamonte	3.º
D. Rogelio Casino Gimeno	Elche núm. 2	4.º
D. Gonzalo García Servet	Quintanar de la Orden	1.º
D. Jaimo Estrada Pérez	A. T. Oviedo (adscrito)	2.º
D. Fernando Álvarez Toledo Tovar	Daroca	3.º
D. José Arribas Sánchez	Barcelona número 25	4.º
D. Luis Pérez Romero	Judela	1.º
D. Antonio Bascuñana Corona	Cádiz núm. 1	2.º
D. Félix Ruiz Borrás	Barcelona número 16	3.º
D. Vicente L. Gomis Cebria	Liria	4.º
D. Vicente Galera Barríos	Chiclana de la Frontera	1.º
D. Julio M. Vázquez Guzmán	Arenas S. Pedro (adscrito)	2.º
D. Paulino de la Peña Fonfría	Barcelona número 4	3.º
D. Juan J. Echevarría García	Bilbao núm. 7	4.º
D. Nicolás Cortés Monge	Almería núm. 3	1.º
D. Pedro Muñero Navarro	Vera	2.º
D. Juan R. Fernández Espeso	Huelva núm. 2	3.º
D. Joaquín Juárez Gómez	Burgos núm. 2	4.º

Los mencionados funcionarios continuarán en sus actuales destinos y seguirán percibiendo sus remuneraciones conforme al sistema de retribución a que se encuentran acogidos, enten-